

COMUNICACIÓN A LAS AMPAS

Como quizás ya sepáis, el próximo 7 de mayo de 2013 la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid aplicará la prueba de Conocimientos y Destrezas Indispensables (CDI) para el alumnado de 6º de primaria.

Desde 2005 se ha venido realizando esta prueba sin que seamos muy conscientes de para qué ha servido. En un principio se habló de que con esa información se mejoraría la calidad de la educación pero, más bien al contrario, no ha habido más dotación de recursos materiales, ni de profesorado, ni de presupuesto.

Objetivamente, existen razones para dudar de la veracidad y utilidad de esta prueba.

- **De tipo estadístico:** No es fiable en su diseño técnico pues no permite conocer lo que realmente sabe el alumnado supuestamente evaluado mediante esta prueba, una sola, que mide contenidos exclusivamente y no tiene en cuenta las recomendaciones del informe PISA en relación a los procesos de evaluación.

La única consecuencia que hemos conocido de dicha prueba ha sido la publicación de un ranking de centros de acuerdo a sus calificaciones, donde se pretende valorar el nivel educativo, sin tener en cuenta el punto de partida de cada centro, es decir, el contexto socioeconómico de la zona donde está ubicado, ni la composición del alumnado, ni los recursos con los que cuenta cada centro. Es una prueba perversa en su origen y en sus objetivos.

- **De carácter pedagógico:** Por un lado, no es una prueba diagnóstica que se oriente a conocer la situación de los centros, y así dar soluciones a los problemas diagnosticados. Los resultados anteriores no han tenido un efecto de mejora en la labor educativa de los centros (por ejemplo, con la mejora de los recursos, contar con más apoyos, valorar la ratio alumno-profesor, etc. Al contrario, últimamente se han multiplicado los recortes). Por tanto, no sirve para mejorar las deficiencias encontradas. Además esta prueba no se correlaciona con la evaluación continua que realiza el profesorado a lo largo del curso.

Además con la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Enseñanza (LOMCE) que el gobierno pretende aprobar, se establecerían definitivamente en nuestro sistema educativo este tipo de *rankings* y de pruebas que, a modo de reválidas, y como si de una carrera de obstáculos se tratara, posibilitarían o no la titulación en ESO y Bachillerato. Creemos que son pruebas que sólo persiguen seleccionar cuanto antes al alumnado para enmascarar el abandono y el fracaso escolar.

Parece que el tema que merece un espacio de debate y reflexión y del que las familias deben estar bien informadas, por lo que:

OS ANIMAMOS A ORGANIZAR UNA REUNIÓN INFORMATIVA CON LAS FAMILIAS PARA DECIDIR LAS POSIBLES ACCIONES A TOMAR SOBRE ESTA PRUEBA.



Madrid, 23 de abril de 2013

La Delegación de la FAPA de Vallecas